

**INFORME DE GERENCIA DE BARCA CHICA C. LTDA. CORRESPONDIENTE AL
EJERCIO ECONOMICO DEL 2008**

Señora Presidenta y Señores Accionistas de Barcachica C. Ltda.

En cumplimiento con lo Dispuesto en el Contrato Social y La Ley de Compañías me permito presentar el informe anual en que sintetizo las actividades administrativas y financieras de nuestra empresa.

Como es de vuestro conocimiento, En el ejercicio 2008 realiza fuertes inversiones en procura de mejorar su producción, de tal manera que las cifras son positivas, la solvencia de la empresa ha permitido cumplir a cabalidad con el objeto social principal de nuestra compañía cual es la de producir y criar camarones en cautiverio, señores socios nuestras ventas crecieron en un 46.7% en relación al ejercicio anterior, con la experiencia de esta gerencia se pudo incrementar la productividad y la comercialización esta administración la manejo de manera que aunque el precio del camarón no fue el esperado, nuestros balances arrojan saldos positivos, independiente de la parte que afecta el deterioro de nuestros activos fijos y que por ende afectan el resultado de una manera significativa, recursos que nos sirven para reinvertirlos en adquisiciones y mantenimiento de los activos de la empresa.

Con los resultados obtenidos en las cosechas hemos podido mejorar el sistema de siembra administración de agua a las piscinas, la estructura de la camaronera, trabajos realizados que nos permiten augurar mejores días de producción en los próximos ejercicios.

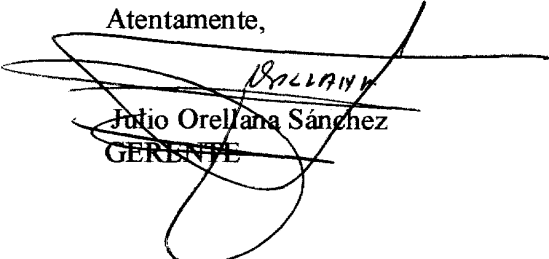
Debo informar señores accionistas que de acuerdo a la proyección para el ejercicio 2008, la administración entrego la camaronera que fue arrendada en el ejercicio 2007 y cuyo contrato feneció en el mes de junio de 2008, los resultados de esa camaronera afectaron a los resultados globales por cuanto esta tuvo producciones negativas.

Es mi obligación informarles señor socios que la administración de la compañía no ha adquirido créditos con el sistema financiero, hemos optimizado el crédito otorgado por nuestros proveedores consistente en créditos blandos sin intereses y a un plazo no mayor de 60 días.

Esta administración se ha preocupado de cumplir con las obligaciones tributarias y sociales, así como con las disposiciones laborales contempladas en el Código del Trabajo.

Es todo cuanto puedo informar en sus manos se encuentran los Estados Financieros los mismos que deben ser aprobados por esta Junta General Ordinaria, cualquier inquietud al respecto estoy listo a absolverla.

Atentamente,


Julio Orellana Sánchez
GERENTE

